Apreciados asociados...

jllegaron los auxilios de bienestar socia

FEROLDAN entregó AUXILIOS en dinero durante el año 2020 a los asociados y sus familias a nivel nacional, por las diferentes modalidades, así...

Cod Contab	Nombre Contable	#Auxilios	Valor
26250501	Fondo de Apoyo a la Educac	312	\$20.527.500
26250502	Fondo de Solidaridad	209	\$10.880.000
26250503	Fondo de Cult, Recreac y Deporte	154	\$7,339,647
26250504	Fondo de Calidad de Vida	46	\$9.130.000
Totales		721	\$47.887.147

Tal como se ilustró en nuestra reciente Asamblea, los asociados y sus familias hicieron uso de los auxilios en este período, principalmente para las siguientes destinaciones:

	Colegios - Jardin, Ayuda pago matrícula, Pensión, Utiles, Libros, Uniformes, Transporte
	Ayuda pago Matrícula Universidad
	Ayuda Diplomado, Actualizaciones, Especializaciones, Grados, Posgrados
Apoyo a la	Ayuda pago Derechos de Grado
Apoyo a la Educación	Ayuda pago Curso de inglés
Caucación	Ayuda pago Libros
	Software y Licencias
	Obsequios fin de Año y Cumpleaños

	Óptico - Lentes y Monturas
Solidaridad	Salud - Vacunas. Tratamientos no cubiertos por EPS (Asociado, Conyuge,hijos, Padres)
Solidaridad	Auxilio de Maternidad
	Planes Exequiales



Cultura Recreación y Deporte

Día de los niños, regalos puerta a puerta a nivel nacional

Mejoras locativas en sitio de habitación el asociado y su familia *Adecuaciones en techo y pintura *Enchape de baño y cocina *Compra de cocina integral Calidad de Vida *Compra de armario para habitaciones Promocional mejora *Adecuación de tubería de aguas residuales tu casa y vive mejor *Compra de materiales para construcción *Enchape de patio *Barniz para escaleras, enchape de baño *Compra de puertas *Adecuación de apartamento

Calidad de vida Promocional familia virtual

Computador	
Escritorio	
Impresora	
Portátil	
Silla	

*Se celebró nuestra Asamblea por Delegados (no presencial) en marzo de 2021 y allí se asignaron recursos para alimentar los diferentes Fondos Sociales (Auxilios) del portafolio de FEROLDAN

*Posteriormente, con la participación de integrantes de la Junta Directiva, del Comité de Control Social y colaboradores de FEROLDAN, se realizó la Plenaria para determinar los ajustes al Reglamento de Bienestar Social y definir el presupuesto y condiciones para acceder a los diferentes auxilios

*Presupuesto que tiene un plan de ejecución para este período (2021 - 2022) por valor de \$98 MILLONES DE PESOS

*Para enterarnos acerca de los requisitos, antigüedad, cobertura, montos y condiciones, anexamos Reglamento vigente de Bienestar Social y como complemento copia del Presupuesto anual (al final del Reglamento).

> NUEVAS Y EXCELENTES NOTICIAS!!! Entérese como solicitar los AUXILIOS...



*A partir de la fecha entra en vigencia el nuevo REGLAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL, recomendamos la lectura detallada y comprensión para efectos de agilizar los procesos pertinentes (anexo y disponible también en www.feroldan.com)

*Para el trámite de cualquier solicitud de auxilio, lo realizaremos a través del formato único SOLICITUD AUXILIOS - BIENESTAR SOCIAL, Formato FER - 20210624 (anexo y disponible también en www.feroldan.com)

*De acuerdo con el PLAN DE TRABAJO presentado por los coordinadores de los diferentes Comités de Bienestar Social y aprobado por Junta Directiva, en las ciudades diferentes a Bogotá, se reforzará la promoción, asesoría y gestión de estos auxilios a través no solamente del Delegado sino que adicionalmente contaremos con el PLAN PADRINOS de cada Comité de Bienestar Social asignado.

*Recordemos que el soporte para la obtención de auxilios, copia nítida escaneada de la factura (cumpliendo con los requisitos contemplados en la Ley 1231 de 2008) a nombre del asociado, deberá tener una vigencia máxima de 120 días calendario de anterioridad

*Para evitar la concentración de beneficios en auxilios en pocas manos y el presupuesto disponible versus nuestro número de asociados, se generan las siguientes directrices:

Auxilios Tradicionales	Auxilios Calidad de Vida	
Apoyo a la Educación	Vivienda	
Solidaridad Salud		
Planes Exequiales Óptico	Familia Virtual	
Cultura, Recreación y Deporte Día de los niños		

Disposiciones a aplicar

Quienes apliquen a auxilios TRADICIONALES, no podrán aplicar para los auxilios de CALIDAD DE VIDA

Quienes apliquen a auxilios de CALIDAD DE VIDA, no podrán aplicar a los auxilios TRADICIONALES

Quienes hayan aplicado al auxilio de CALIDAD DE VIDA el año anterior, no podrán en este año a los auxilios de CALIDAD DE VIDA

aplicar a un auxilio de los TRADICIONALES

En todos los casos se podrá aplicar a los auxilios de Planes Exequiales y a los auxilios de Cultura, Recreación y Deporte

No lo piense más, ni deje el tema para última hora, entérese, tramite y disfrute DESDE YA estos beneficios en AUXILIOS

Días de desembolsos de auxilios, los miércoles de cada semana sobre las solicitudes radicadas hasta el viernes inmediatamente anterior

hasta agotar el presupuesto!!!

Tener en cuenta que por semana se tramitaran hasta 25 auxilio en su respectivo orden de llegada Cualquier inquietud adicional no dude en consultarnos

> feroldan3@roldanlogistica.com © 3183412349

> > Nota: Mientras esté vigente la emergencia sanitaria, las solicitudes de auxilio y sus soportes se recepcionarán en este correo electrónico y se tramitarán según el orden de llegada.

Porque en Bienestar Social... también somos la solución!



